



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 34/2013, ID: 3671-52-LE13, TASACION DE TERRENOS PARA EL CEMENTERIO DE CHILLAN VIEJO.

DECRETO N° 6350

CHILLAN VIEJO, 16 DIC 2013

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal 2013.
- b) La necesidad de realizar las respectivas tasaciones de los terrenos para el futuro Cementerio de Chillán Viejo.
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 168 de 12 de Diciembre de 2013.
- d) Los Términos de Referencia, plano de subdivisión del Fundo San Joaquín y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública N°34/2013 ID: 3671-52-L113, denominada "TASACION DE TERRENOS PARA EL CEMENTERIO DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Los Términos de Referencia, plano de subdivisión del Fundo San Joaquín y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública N°34/2013 ID: 3671-52-L113, denominada "TASACION DE TERRENOS PARA EL CEMENTERIO DE CHILLAN VIEJO".

2.- **LLÁMASE** a propuesta pública N° 34/2013 ID: 3671-52-L113, TASACION DE TERRENOS PARA EL CEMENTERIO DE CHILLAN VIEJO, por un monto estimado de \$120.000.- impuestos incluidos.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-52-LE13.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

PAB/ GGB / DPM / MOG /mog.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, **Secretaría Municipal.**



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL